



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 La Jagua Del Pilar

Estado No. 8 De Viernes, 4 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44420408900120170002400	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia Sa	Arilio Pallares Ascanio	03/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Medida Cautelar

Número de Registros: 1

En la fecha viernes, 4 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS MIGUEL ARIZA LÓPEZ

Secretaría

Código de Verificación

379aa6aa-b8a5-484a-b4a5-81ec5865809c